

REGLAMENTO  
L1P BIOBÍO  
2024



# ÍNDICE

<b>1. Generalidades</b>	<b>2</b>
1.1 Comisión Organizadora	3
1.2 Afiliaciones e Inscripciones	3
1.2.1 Afiliación	3
1.2.2 Inscripciones	3
1.3 Organización de las Fechas	4
<b>2. Competición</b>	<b>4</b>
2.1 Inscripción por fecha	4
2.2 Categorías	4
2.3 Premios	5
2.4 Bases del juego	5
2.5 Duplas Inscritas	6
<b>3. Sistema de Puntuación</b>	<b>7</b>
3.1 Puntaje de la L1P BIOBÍO	7
3.2 Entry List	7
<b>4. Ascensos y Descensos de categoría</b>	<b>8</b>
4.1 Ascensos	8
4.1.1 Ascensos Obligatorios Anuales	8
4.1.2 Ascensos Obligatorios Interanuales	8
4.1.3 Ascensos Voluntarios	9
4.2 Descensos	10
4.2.1 Descensos Voluntarios Anuales	10
4.2.2 Descensos Voluntarios Interanuales	10
<b>5. Masters</b>	<b>11</b>
5.1 Sistema de clasificación al Masters	11
5.2 Sistema de clasificación al Masters	12
5.3 Formato Masters	12
<b>6. Infracciones y Sanciones</b>	<b>12</b>
6.1 Infracciones y Sanciones Deportivas	12
6.1.1 Tiempo de aviso W.O	12
6.1.2 Sanciones durante partidos	12
6.2 Infracciones y Sanciones Administrativas	13
6.2.1 Infracciones Administrativas	13
6.2.2 Sanciones Administrativas	14

# REGLAMENTO L1P BIOBÍO 2024

## 1. Generalidades

La Liga 1 Padel Biobío (L1P Biobío en adelante) se realizará durante el año en curso considerando fechas realizadas diversos clubes de la región finalizando con un Master donde clasificaron los mejores jugadores/as por rendimiento deportivo.

Se jugarán diversas categorías masculinas y femeninas cada una con ranking propio de la categoría y criterios de ascensos y descensos, los cuales estarán definidos por el ranking\_l1p.

### 1.1 Comisión Organizadora

La comisión organizadora estará encargada de gestionar el correcto desarrollo de la L1P Biobío durante todo el transcurso del año.

Cada club es responsable de la organización de su fecha y de cumplir con la normativa en relación a la realización de ésta.

Cualquier situación que no se contemple en las presentes bases será resuelta por la comisión organizado

### 1.2 Afiliaciones e Inscripciones

#### 1.2.1 Afiliación

Será obligatoria la afiliación a L1P, cada jugador debe cancelar un monto de \$12.000 (Una vez al año) para participar en L1P Biobío. La inscripción a la L1P será a través de un formulario y se debe adjuntar el depósito correspondiente a la afiliación. El pago de la afiliación se deberá realizar a la siguiente cuenta :

MORAGA BUSTOS Y CIA LTDA  
RUT: 76.704.115-2  
CUENTA CORRIENTE  
BANCO SANTANDER  
92717178  
LIGAPADELINScripciones@GMAIL.COM

Todo jugador afiliado a L1P tendrá beneficios y descuentos los cuales se detallarán durante la realización de L1P Biobío.

## 1.2.2 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán por la plataforma definida por la Comisión Organizadora, las cuales se deben realizar como dupla, en la cual se deberá elegir categoría dentro de los márgenes que defina el ranking de L1P BIOBÍO, en caso de no cumplir con lo anterior la comisión organizadora tiene la autoridad de eliminar la inscripción ya realizada y se devolverá el dinero cancelado por dicha inscripción.

## 1.3 Organización de las Fechas

Cada fecha será organizada por un club o quien se designe velando por el funcionamiento y disponibilidad de canchas suficientes para una correcta ejecución de los partidos. En cada fecha de ser necesario agruparse con otros clubes, existirá un club sede principal y otros clubes denominados sub sedes.

La organización de cada fecha deberá velar por el cumplimiento de la normativa que se exige a continuación:

- El club deberá tener delegados en el club para organización de la fecha, los que deben estar presencialmente en las dependencias del club sede . - El fixture debe entregarse con 1 semana de anticipación.
- Se debe entregar hidratación para los jugadores (bidones de agua). - Se debe entregar opción de alimentación para los jugadores en el club (stand de comida, food truck).
- El último partido de la jornada debe programarse a más tardar a las 23:00 hrs.

## 2. Competición

### 2.1 Inscripción por fecha

No se permitirá que los jugadores se inscriban en más de una categoría. (Solo casos excepcionales en categoría femenina definidos por la comisión técnica)

No se permitirá que un jugador con deuda en alguna fecha de la liga pueda participar. El jugador deberá inscribirse en la categoría que le corresponde según el Ranking Pádel CCP.

Toda la información del campeonato será propinada por la aplicación que se informará debidamente, en la cual se entregará la conformación de grupos, programación de partidos (estipulando hora y lugar), avance de rondas y cruces de eliminación directa.

El canal directo de información es la red social de la L1P BIOBÍO (instagram) por lo que dudas o inconvenientes que requieren pronta solución se deben ver directamente por ese medio.

## 2.2 Categorías

Las Categorías temporada 2024L1P BIOBÍO propuestas son:

Masculino	Femenino
Open (1ra-2da/2da-2da)	Damas A
3ra Categoría	Damas B
4ta Categoría	Damas C
5ta Categoría	Damas D
6ta Categoría	
7ma Categoría	

\*OPEN se puede conformar por 1ra-2da o 2da-2da.

## 2.3 Premios

Se premiarán los primeros y segundos lugares de todas las categorías. Los premios consisten en dinero, medallas y trofeos para todas las categorías, además de productos de auspiciadores

Los montos que se fijaron por categoría son los siguientes:

Categorías	Monto Campeón	Monto Finalista
Open	\$ 350.000	\$ 100.000
Femenino A	\$ 300.000	\$ 100.000
3ra	\$ 300.000	\$ 60.000
4ta/5ta/Femenino B	\$ 200.000	\$ 60.000
6ta/Femenino C	\$ 150.000	\$ 60.000
Femenino D	\$ 100.000	\$ 60.000
7ma	\$ 100.000	Auspiciadores

## 2.4 Bases del juego

La cantidad de parejas que se permitirán por cada categoría se detalla a continuación.

Categoría	Cantidad Máxima Duplas Cuadro Principal
OPEN (1RA/2DA o 2DA/2DA)	24 Duplas
3ra Categoría	36 Duplas
4ta/5ta/6ta Categoría	48 Duplas
7ma Categoría	18 Duplas
Femenino A	12 Duplas
Femenino B	18 Duplas
Femenino C y Femenino D	30 Duplas

En caso de superar el máximo de duplas para la categoría se llevarán a cabo Qualys, s antes de cada fecha. con un máximo de 16 duplas en dicha Qualy, se jugará a partido único a 3 sets normales.

Para todas las categorías se abrirá una lista de espera en caso que alguna dupla no pueda participar del torneo.

Todos los partidos, exceptuando semifinal y final se jugarán al mejor de 3 sets con punto de oro, siendo el tercer set un súper tie break a los 11 puntos.

Las semifinales y finales se jugarán al mejor de 3 sets largos con punto de oro. Para todos los efectos el súper tie break a 11 puntos se considera como 1 set y 1 juego.

### Puntaje Fase de Grupos

- Partido Ganado (1 Punto)
- Partido Perdido (0 Punto)
- Partido Perdido por W.O (-1 Punto)

En la fase de grupos el primer y segundo lugar clasificaron a la siguiente etapa, en caso de igualdad se determinará por:

- Más partidos ganados
- Mejor diferencia de sets
- Mejor diferencia de games

## 2.5 Duplas Inscritas

Un integrante de una dupla puede ser modificada hasta antes del comienzo del primer partido de la fecha correspondiente en la que esté inscrita (Qualy o Main Draw), siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- Estar afiliado a la L1P BIO BIO.
- No deber conceptos de inscripción de fechas anteriores de la L1P BIO BIO
- Pertenecer según el ranking L1P BIO BIO a la categoría en que se quiere inscribir o alguna categoría inferior.

En caso que la dupla que modifica a unos de los integrantes sea cabeza de serie de la categoría respectiva el jugador que no participe de la liga recibirá una sanción administrativa según lo indicado en el punto 5.2 de las presente bases.

## 3. Sistema de Puntuación

### 3.1 Puntaje de la L1P BIOBÍO

El ranking individual se conforma con todos los puntos de todas las fechas de cada jugador según la ronda que llego, los puntos de cada ronda se muestra en la siguiente tabla.

**PUNTOS LIGA REGIONAL DE PADEL BY KRD KINESIS**

Ronda Alcanzada	Puntaje 2024
Campeón	1000
Final	700
Semifinales	400
Cuartos de Final	150
Octavos de Final	70
16vos de Final	30
Fase de Grupos	10
Qualy	5

El ranking de cada una de las 10 categorías será actualizado la semana posterior a la fecha jugada.

La duración de los puntos será de 1 año por lo que transcurrida cada fecha se realizará un ajuste sumando los puntos de la fecha jugada de la temporada actual y restado los puntos de la temporada pasada.

## 3.2 Entry List

Los Entry List (Listado de Jugadores) de la fecha siguiente se forman por la sumatoria de los puntajes de ambos jugadores según el ranking publicado post fecha, la dupla que suma más puntos será la 1ra sembrada del ranking y así sucesivamente hasta completar todos los sembrados, la cantidad de sembrados dependerá de la cantidad total de duplas que jueguen en cada categoría, considerando siempre grupos de 3 duplas.

Los entry list se publicarán antes del inicio de la fecha respectiva, dichos sembrados serán distribuidos en cada grupo de forma que no se pueden enfrentar en la fase inicial.

## 4. Ascensos y Descensos de categoría

### 4.1 Ascensos

Con el objetivo de aumentar la competitividad en todas las categorías, se implementarán ascensos obligatorios para aquellos jugadores que cumplan con los requisitos establecidos posteriormente. Estos ascensos se llevarán a cabo principalmente al finalizar el año, aunque también podrán realizarse de manera excepcional durante el transcurso del mismo.

#### 4.1.1 Ascensos Obligatorios Anuales

Los ascensos obligatorios anuales se regirán por distintos criterios que dependen de la categoría en la que se encuentre el jugador, y siempre se realizan de forma individual al finalizar la temporada. Los requisitos a tener en cuenta para estos ascensos serán los detallados en la siguiente tabla según corresponda a su categoría.

<b>CRITERIOS ASCENSOS OBLIGATORIOS ANUALES POR CATEGORÍA</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Campeonatos</b>	<b>Finales</b>	<b>Ascensos</b>
<b>2da Categoría</b>	<b>1 Título</b>	<b>-</b>	<b>1ra Categoría</b>
<b>3ra Categoría</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>-</b>	<b>2da Categoría</b>
	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	
<b>4ta Categoría</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>-</b>	<b>3ra Categoría</b>
	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	
<b>5ta Categoría</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>-</b>	<b>4ta Categoría</b>
	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	
<b>6ta Categoría</b>	<b>1 Título</b>	<b>-</b>	<b>5ta Categoría</b>
<b>7ma Categoría</b>	<b>-</b>	<b>2 Final</b>	<b>6ta Categoría</b>
<b>Femenino B</b>	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	<b>Femenino A</b>
<b>Femenino C</b>	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	<b>Femenino B</b>
<b>Femenino D</b>	<b>1 Título</b>	<b>-</b>	<b>Femenino C</b>

La Excepción será para quien gane el Master de Fin de año, quien deberá subir de categoría de forma obligatoria incluso si no cumple con los criterios antes mencionados.

#### 4.1.2 Ascensos Obligatorios Interanuales

Los ascensos obligatorios interanuales se podrán aplicar en cualquier momento del año, y siempre se realizarán de forma individual. Los requisitos a tener en cuenta para estos ascensos serán los campeonatos ganados durante el transcurso de la temporada, indistintamente si estos son consecutivos o no.

En las Categorías 3ra, 4ta y 5ta subirán durante el año el jugador que gane 3 torneos durante la temporada 2023, es decir, la fecha siguiente al tercer torneo que gane DEBERÁ JUGAR DE FORMA OBLIGATORIA en la categoría superior.

Para las Categorías Damas C , Damas D y 6ta, que son las categorías más bajas, el ascenso obligatorio será después de 2 Torneos ganados, es decir, la fecha siguiente al 2do torneo ganado deberá jugar de forma obligatoria en la categoría superior.

En Damas AB existe una categorización de jugadoras según el ranking 2022 que son catalogadas como Damas A y Damas B, En esta categoría las duplas se pueden formar Dama A + Dama B o 2 Damas B, pero bajo ninguna circunstancia podrán jugar 2 Damas A juntas. En este 2023 una Jugadora catalogada como Dama B pasará a ser Dama A cuando gane 3 torneos en el año.

<b>CRITERIOS ASCENSOS OBLIGATORIOS INTERANUALES POR CATEGORÍA</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Campeonatos</b>	<b>Finales</b>	<b>Ascensos</b>
<b>2da Categoría</b>	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	<b>1ra Categoría</b>
<b>3ra Categoría</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>1 Título</b>	<b>2da Categoría</b>
<b>4ta Categoría</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>1 Título</b>	<b>3ra Categoría</b>
<b>5ta Categoría</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>1 Título</b>	<b>4ta Categoría</b>
<b>6ta Categoría</b>	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	<b>5ta Categoría</b>
<b>7ma Categoría</b>	<b>1 Título</b>	<b>-</b>	<b>6ta Categoría</b>
<b>Femenino B</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>-</b>	<b>Femenino A</b>
<b>Femenino C</b>	<b>2 Títulos</b>	<b>-</b>	<b>Femenino B</b>
<b>Femenino D</b>	<b>1 Título</b>	<b>1 Final</b>	<b>Femenino C</b>

### 4.1.3 Ascensos Voluntarios

Todo jugador/a que participe por primera vez en una fecha de la L1P BIOBÍO durante el año calendario podrá inscribirse de forma libre en cualquier categoría que estime conveniente.

Una vez que un jugador/a haya participado en al menos una fecha de la L1P BIOBÍO, deberá respetar la categoría en la que haya jugado inicialmente, a menos que cumpla los criterios de ascensos obligatorios interanuales correspondiente a su categoría o decida ascender de categoría de forma voluntaria.

## 4.2 Descensos

Con el objetivo de permitir realizar descensos en función de rendimiento se generan instancias para poder bajar de categoría, para ejecutar lo anterior se implementarán descensos voluntarios para aquellos jugadores que cumplan con los requisitos establecidos posteriormente. Estos descensos se llevarán a cabo principalmente al finalizar el año, aunque también podrán realizarse de manera excepcional durante el transcurso del mismo.

### 4.2.1 Descensos Voluntarios Anuales

Para optar a los descensos anuales se deben cumplir con haber participado en un mínimo de 4 fechas en la misma categoría de la temporada de la L1P BIOBÍO.

Los descensos voluntarios anuales se podrán solicitar entre el término del Masters de L1P BIOBÍO y antes del comienzo de las inscripciones a la 1ra fecha de L1P BIOBÍO del próximo año.

Siempre se realizarán de forma individual y deberá cumplir todos los requisitos asociados a fechas sin pasar fase de grupos durante el año y no superar la cantidad máxima de veces y/o rondas alcanzadas que se detallan a continuación para cada categoría.

<b>CRITERIOS DE DESCENSOS VOLUNTARIOS ANUALES POR CATEGORÍA</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Fechas Jugadas</b>	<b>Max. Fase Alcanzada</b>	<b>Descenso</b>
<b>Open (2da)</b>	<b>min. 3 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>3ra Categoría</b>
<b>3ra Categoría</b>	<b>min. 3 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>4ta Categoría</b>
<b>4ta Categoría</b>	<b>min. 3 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>5ta Categoría</b>
<b>5ta Categoría</b>	<b>min. 4 Fechas</b>	<b>Max. 1 vez en 16vos</b>	<b>6ta Categoría</b>
<b>6ta Categoría</b>	<b>min. 4 Fechas</b>	<b>16vos</b>	<b>7ma Categoría</b>
<b>Jugadora B en A/B</b>	<b>min. 3 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>Damas C</b>
<b>Damas C</b>	<b>min. 3 Fechas</b>	<b>Max. 1 vez en 8vos</b>	<b>Damas D</b>

Adicionalmente, todo jugador que deba subir de forma obligatoria según los criterios de ascensos anuales o según los criterios de ascensos interanuales no podrá optar a solicitar descensos aún cuando cumplan los criterios de descenso anuales especificados en estas bases.

## 4.2.2 Descensos Voluntarios Interanuales

Los descensos voluntarios interanuales se podrán solicitar entre el término de la 4ta fecha de la L1P BIOBÍO y antes del comienzo de las inscripciones a la 9na fecha de la L1P BIOBÍO.

Siempre se realizarán de forma individual y deberá cumplir los requisitos que se detallan a continuación para cada categoría.

<b>CRITERIOS DE DESCENSOS VOLUNTARIOS INTERANUALES POR CATEGORÍA</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Fechas Sin pasar Grupos</b>	<b>Max. Fase Alcanzada en cualquier fecha</b>	<b>Descenso</b>
<b>Open (2da)</b>	<b>4 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>3ra Categoría</b>
<b>3ra Categoría</b>	<b>4 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>4ta Categoría</b>
<b>4ta Categoría</b>	<b>4 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>5ta Categoría</b>
<b>5ta Categoría</b>	<b>4 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>6ta Categoría</b>
<b>6ta Categoría</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>Jugadora A en A/B</b>	<b>4 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>La jugadora pasa a ser Cat. B en A/B</b>
<b>Jugadora B en A/B</b>	<b>4 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>Damas C</b>
<b>Damas C</b>	<b>3 Fechas</b>	<b>Fase de Grupos</b>	<b>Damas D</b>
<b>Damas D</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

El descenso no es una obligación para el jugador, es una alternativa que se le da al jugador para la temporada siguiente y la responsabilidad de solicitar la baja de categoría es del propio jugador, siendo evaluada esta solicitud por el comité técnico para su aprobación o rechazo.

## 5. Masters

El Masters es el último torneo de la temporada y las inscripciones a este se define por rendimiento deportivo a lo largo del año por lo que no se abrirán inscripciones de forma abierta, solo se definirán los plazos para confirmar duplas y realizar el pago correspondiente a las inscripciones.

### 5.1 Sistema de clasificación al Masters

Al Master de Fin de año se clasificará de forma individual, clasificando los jugadores/as ubicados del 1° al 24° según el ranking que se entregará post última fecha, en caso de alguna baja antes del sorteo de los cuadros el jugador Número 25° será el primer alterno en entrar, después Jugador 26° y así sucesivamente.

En caso que algún jugador clasificara en 2 o más categorías a los respectivos Masters durante la temporada tendrá que participar en la categoría más alta donde haya clasificado al Masters, en dicho caso se liberará un cupo en las categorías más bajas en la que haya clasificado procediendo de la misma forma que una baja como se explica en el punto anterior.

### 5.2 Sistema de clasificación al Masters

La conformación de duplas se hará de forma libre pero **siempre entre estos 24 jugadores y respetando las restricciones propias de la categoría**, es decir, una vez publicado los 24 jugadores tendrán la libertad de enviar a la organización con quien jugarán el master de fin de año. La organización definirá la forma en que se informará a los jugadores y listas de espera de cada categoría.

Una vez conformada las 12 duplas se publicará el Entry List de la dupla 1 a la 12 y los respectivos cruces según se establece en el punto 4.5.3.

### 5.3 Formato Masters

El Máster se realizará por eliminación directa con 12 parejas para todas las categorías, a partidos completos de 3 sets.

Los cruces del Máster estarán definidos según el Entry List, teniendo un pase directo a Cuartos de Final las Duplas 1°, 2°, 3° y 4° del Entry List de cada categoría según se muestra a continuación.

## 6. Infracciones y Sanciones

### 6.1 Infracciones y Sanciones Deportivas

#### 6.1.1 Tiempo de aviso W.O

Los jugadores deben presentarse 10 minutos antes de su partido en la mesa de control o directamente en la cancha designada.

Se permitirán 10 minutos de atraso por parte de los jugadores para iniciar el partido, no teniendo derecho a calentamiento.

El tiempo comienza a contar desde el horario que está programado el partido o en caso de retraso desde el inicio del turno.

No existe W.O Parcial, es decir que solo se consideran los 10 minutos de retraso inicial para dar el partido por terminado con victoria 6-0/6-0, esta determinación corresponde a la organización y en ningún caso los jugadores podrán jugar el partido de manera oficial aun cuando la totalidad de los jugadores presentes estén de acuerdo en jugar el partido.

## 6.1.2 Sanciones durante partidos

Los integrantes de la comisión organizadora serán los responsables de mediar cualquier inconveniente dentro o fuera de la cancha durante el torneo.

Cualquier inconveniente del tipo deportivo será resuelto en el momento para poder continuar con los partidos, y con los cruces de las siguientes llaves.

Los integrantes de la comisión organizadora serán los responsables de controlar conductas antideportivas, teniendo la potestad de pasar WARNING a los jugadores.

Primer WARNING solo es advertencia verbal, 2do WARNING se le otorga un punto al rival (15-0), 3er Warning la sanción es la pérdida del partido (los WARNING son acumulables en la pareja, durante el partido en desarrollo)

Cualquier duda específica de reglamento se consultará con el documento FIP correspondiente (disciplina). Un jugador que ya se presentó en cancha no podrá ser reemplazado.

## 6.2 Infracciones y Sanciones Administrativas

### 6.2.1 Infracciones Administrativas

Todas las infracciones administrativas son imputadas al jugador/a que la cometa, en ningún caso afectará a terceros involucrados. Dichas infracciones tienen un periodo de un año calendario y son acumulables durante este periodo. Las infracciones administrativas se clasifican como muy graves, graves y leves.

**Se consideran infracciones administrativas muy graves:**

- a) Los comportamientos, actitudes y/o gestos agresivos y/o antideportivos de los afiliados a la Liga Regional de Padel by KRD Kinesis. fuera de un partido correspondiente a una fecha realizada por la L1P BIOBÍO, cuando se dirijan a cualquier persona relacionada con la organización de L1P BIOBÍO.
- b) Las amenazas y coacciones de los afiliados a la L1P BIOBÍO. fuera de un partido correspondiente a una fecha realizada por L1P BIOBÍO, cuando se dirijan a cualquier persona relacionada con la organización de Liga Regional de L1P BIOBÍO.
- c) Cualquier tipo de daño a la infraestructura por parte de un jugador afiliado a la L1P BIOBÍO, incluyendo pero no limitado a canchas de padel, muros, basureros, equipamiento deportivo u otros elementos pertenecientes a la estructura física

del club que resulte en perjuicio, deterioro o destrucción de las instalaciones del club organizador de la fecha de pádel la L1P BIOBÍO.

**Se consideran infracciones administrativas graves:**

a) Poseer una deuda por concepto de inscripción por una fecha ya realizada por la L1P BIOBÍO.

**Se consideran infracciones administrativas leves:**

a) Bajarse de una fecha posterior a que sean publicados los cuadros de la L1P BIOBÍO siendo cabeza de serie.

## 6.2.2 Sanciones Administrativas

Todas las infracciones administrativas mencionadas en el párrafo anterior conlleva una sanción administrativa, las cuales serán de carácter individual y serán imputadas al jugador o jugadora involucrada, estas sanciones tienen un periodo de un año calendario y son acumulables durante este periodo. Las sanciones administrativas se clasifican según la categoría de infracción realizada.

**Las Sanciones por infracciones administrativas muy graves son:**

a) El club organizador tendrá la facultad de evaluar la participación del jugador involucrado en L1P BIOBÍO.

**Las Sanciones por infracciones administrativas graves son:**

a) Se le prohíbe la participación en la siguiente fecha de la L1P BIOBÍO.

**Las Sanciones por infracciones administrativas leves son:**

- a) Amonestación escrita de carácter informativo al jugador/a.
- b) Por 2da vez, se le notificará la imposibilidad de poder ser cabeza de serie para futuras fechas de la L1P BIOBÍO. Solo perderá la oportunidad de ser cabeza de serie, no el derecho a poder participar de la próxima fecha ni Masters. Esto tampoco afectará la sumatoria de puntos del jugador o para el club.